

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.060/16

AYUNTAMIENTO DE HERREROS DE SUSO

A N U N C I O

En este Ayuntamiento se tramita expediente de permuta de las fincas rústica calificada como bien patrimonial, parcelas 5001 y 5004 del polígono 1 de catastro parcelario de rústica, propiedad de este Ayuntamiento con parcela 19 del polígono 1 del mismo catastro parcelario, propiedad de D. AGROPECUARIA LA SERROTA, S.L..

El citado expediente se encuentra expuesto al público en las oficinas municipales por término de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser objeto de reclamaciones.

En Herreros de Suso, a 8 de Agosto de 2016

El Alcalde, *Alfonso A. Albizu Baladrón.*